

GOBIERNO DE PUERTO RICO
SENADO DE PUERTO RICO




RECIBIDO SEP 5 17 AM 10:38
SECRETARIA SENADO DE P.R.

THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE

ORDEN ADMINISTRATIVA 17-24

A: Todos los Senadores, Directores de Oficina, Funcionarios y Empleados Administrativos del Senado de Puerto Rico

Asunto: Para decretar en Estado de Emergencia el Senado de Puerto Rico como resultado del inminente paso del Huracán Irma y facultar al Administrador del Senado a tomar todas las medidas necesarias para asegurar el restablecimiento de labores.

Esta medida se toma al amparo de los poderes conferidos al Senado de Puerto Rico por virtud de la Sección 9 del Artículo III de la Constitución de Puerto Rico, la Sección 6.1 del Reglamento del Senado, Resolución del Senado 13, aprobada el 9 de enero de 2017, según enmendada.

Durante el Estado de Emergencia que se declara mediante esta Orden Administrativa que se promulga a consecuencia del inminente impacto del Huracán Irma en el funcionamiento del Senado de Puerto Rico, se faculta al Administrador del Senado a tomar todas las medidas necesarias para asegurar que las operaciones se restablezcan en su totalidad a la brevedad posible. Además, se faculta al Administrador del Senado a realizar todas las acciones necesarias para garantizar la integridad y seguridad las instalaciones bajo su jurisdicción, sin sujeción a lo dispuesto en los Reglamentos de Subasta y Compras vigentes en el Senado de Puerto Rico.

Esta Orden Administrativa entrará en vigor inmediatamente. Su vigencia permanecerá mientras dure el estado de emergencia por el Huracán Irma en Puerto Rico, pero su duración no será mayor a treinta (30) días laborables. No obstante, ésta podrá ser prorrogada por treinta (30) días adicionales, en caso de ser necesario, mediante enmienda específica a esos efectos, promulgada mediante Orden Administrativa emitida por el Presidente del Senado.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 5 de septiembre de 2017

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to Thomas Rivera Schatz.

Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente